

PAGO ADELANTADO
Capital, trimestre Ptas. 50
Fuera pagando en la Admón.) 50
Idem id. á los comisionados) 50
Un mes en la capital 10
Europa y Antillas 10
Países de Unión postal y Filipinas 15
Comunicados á precios convencionales.
De venta.—Plazuela de la Luna, 3; kiosco de la Plaza de la Libertad; estanco de la calle de Hernán Cortés.
Número suelto, 5 céntimos; atrasados, 10.

EL ATLANTICO

PAGO ADELANTADO
4.ª plana, la línea 0 cts. de pta.
3.ª 15 . . .
2.ª 15 . . .
1.ª 25 . . .
Sección de noticias 20 . . .
Esuelas de defunción. A dos columnas 1.ª plana, 16 pesetas; 3.ª plana, 12 y 4.ª plana, 8.—
—A una columna, 1.ª plana, 12; 3.ª plana, 8, 4.ª plana, 4.—A tres columnas en 1.ª plana, 30 peseta.

AÑO IX.—NUMERO 333
Teléfono núm. 25

SANTANDER.—JUEVES 6 DE DICIEMBRE DE 1894.

REDACCION Y ADMINISTRACION, LUNA 3
Teléfono núm. 25

D. Carlos M. Conachy
DENTISTA
MUELLE, 34, 3.ª DERECHA

SE NECESITAN
vendedores para este periódico.
Llamamos la atención de nuestros lectores sobre los sitios donde se halla de venta EL ATLANTICO.
Plazuela de la Luna, 3; kiosco de la plaza de la Libertad; Estanco de la calle de Hernán-Cortés, núm. 6; idem en el de la calle de Daoiz y Velarde, número 21; idem del Muelle al lado del Ancora; Estanco-kiosco de la plaza de Beceño; Velasco, núm. 9.

SUPERIOR
CAFÉ DE CARABAYA (PERU)
Se vende una pequeña partida.
En esta imprenta informarán.

Academia de inglés
para señoritas y niñas
DIRIGIDA POR UNA SENORA
Horas de lección, de 6 á 7 de la tarde.
Honorarios: de seis á siete de la tarde una hora diaria, 15 pesetas.
Lección particular, en casa de la profesora, una hora diaria 25 pesetas.
A domicilio una hora, días alternos, 25 pesetas.
Darán razón, Martillo 9, piso primero.

Fotografía Madrileña
Se ha trasladado frente á la iglesia de San Francisco, y habiendo mejorado su galería ofrece á sus numerosos parroquianos y al público en general la mayor perfección en los trabajos fotográficos á la par que precios muy económicos, como son:

- Tarjeta Visita..... 0'50 pesetas.
> Americanas... 1'00 >
> Promenades.... 1'50 >
> Gran Salón.... 3'00 >

Se trabaja todos los días de ocho de la mañana á cinco de la tarde.

Se vende
en precio arreglado una casa en la calle de Arna, con muy buenas vistas y huerta.
En esta imprenta darán razón.

Clínica ginecológica
Consulta pública y operaciones gratuitas para las enfermas pobres, martes y sábados, de tres á cinco, calle de la Libertad, 3 duplicado.
Reglamentos, á quien los pida, por correo.
Consulta privada, todos los días, de once á una, calle Nueva de Cañadio.
Hotel.—SANTANDER.
Joaquín Cortiguera.

2.000 CORBATAS
en dibujos de gran fantasía y en los últimos modelos acaba de recibir la
CAMISERÍA INGLESA
34—BLANCA—34

DR. SANTIUSTE Y BULGA
Especialista en enfermedades de la garganta, nariz y oídos
Ha trasladado su domicilio y gabinete de consulta á la calle de Velasco, 17, 3.ª izquierda.
Horas de consulta: de 11 á 1 y de 6 á 7.

Por justicia

En la última sesión celebrada por el Ayuntamiento de Torrelavega, e vista de haber trascurrido el nuevo plazo legal que se señaló á la Compañía de los ferrocarriles del Norte para cumplir la obligación de emprender las obras de construcción del ramal férreo desde la Estación al puerto de la Requejada, sin que haya puesto mano en ellas, acordó proceder contra dicha Empresa por la v. a precedente.

Buena ocasión para echar media docena de párrafos acerca del favoritismo é inmunidad de que gozan las empresas poderosas; pero en el caso presente hay un paliativo infalible para coonestar la falta en que la del Norte ha incurrido, y es que la pobrecita atraviesa la crisis general que á todas ellas las impide repartir dividendos, y lejos de hallarse en disposición de aceptar nuevos sacrificios, están en el caso—y así lo tienen pedido—de que el país les acuda con un socorro que ya tienen solicitado de nuestro paternal gobierno, y éste á su vez anhela dispensarles.

Y ¡cosa extraña! á las empresas de ferrocarriles les sucede lo contrario de aquello de que el hombre feliz, mientras lo sea contará muchos amigos, pero pocos si tempora fuerint nubila. A ella—ahora que están arruinadas les salen en el gobierno y en las Cortes amigos á porrillo.

Y sacarán lo del socorro... ¡vaya si lo sacarán!

Pero ¿y las grandes fortunas que se han hecho en los negocios de ferrocarriles? ¿y las brillantes posiciones adquiridas?

No parece sino que esos pingües rendimientos se los ha comido la tierra y que solo para el hueso que queda se quiere hacer tabla rasa, sin perjuicio de que los altos funcionarios se arrojen de nuevo sobre la presa á poco que ella diera de sí.

¡Ea! señores: hay que estar á las duras y á las maduras. La reclamación entablada por el pueblo de Torrelavega hace tantos años no puede diferirse ya más, toda vez que han recaído sentencias ejecutivas en favor suyo. Si por no haber cumplido las cláusulas de la concesión la Compañía del ferrocarril del Norte incurre en caducidad ¿que mal habria en que el Estado anticipe algunos años la incautación de la línea que al fin y al cabo para que venga á parar á poder suyo se ha construido como todas ellas?

¿No será más cruel y más inicuo aumentar los tributos que pesan ya sobre el pobre labrador, sobre esa misera tierra que virtualmente á venido á quedar en manos del Estado socialista á fuerza de gravámenes?

Aquí nos compadecemos de Mr. Peireire y de esos grandes barones de Roschildt, pero no de los millares de infelices que gimen en la miseria.

EN LAS BARBAS DEL VECINO...

En Bilbao ha dado mucho que hacer—y aun lo dará—como lo está dando en Santander la cuestión de nombramiento de Químico municipal, á causa de la lucha de influencias que se entabla cada vez que hay que proveer una vacante.

Allí se resolvió la cuestión no á gusto de todos, y sin duda por eso, un periódico de la localidad publica, con el título de Acuerdo nulo el siguiente suelto que deberá servir de lección acaso al Ayuntamiento de Santander:

«Es una verdadera lástima que, habiendo recaído el nombramiento de jefe del Laboratorio químico municipal de Bilbao en persona tan idónea y competente como el señor Aristegui, el acuerdo del Ayuntamiento, adoptado por la mayoría, sea completamente nulo y no tenga ni un átomo de fuerza legal.

Pero, por doloroso que sea, preciso es confesarlo en vista de la R. O. de 23 de octubre de 1889, publicada, como de carácter general, en la Gaceta del 2 de noviembre del mismo año.

En ella se dispone que, en lo sucesivo, el personal facultativo de los laboratorios químicos municipales, se nombre con arreglo á lo consultado por la Real Academia de Medicina, es decir, mediante oposiciones celebradas en las capitales de los respectivos distritos universitarios.

Nada de esto se ha hecho aquí y es de esperar que el Ayuntamiento subsane el gravísimo error de Derecho en que ha incurrido, volviendo sobre su acuerdo y fundándose para ello en que es palmariamente ilegal.

Si así no lo hiciera, sin perjuicio de los recursos que la Ley municipal concede contra los acuerdos ilegales, el señor Alcalde está en la obligación de suspender el de que se trata, por haber recaído en un asunto que no es de la competencia del Ayuntamiento, toda vez que, según la real orden dictada, el nombramiento compete al Tribunal censor de los ejercicios de oposición.

Ante todo el cumplimiento de la ley.

H. X.

Así debiera ser en todos los casos: el cumplimiento de la ley.

Y nada de oposiciones en la localidad; porque todas son una farsa, y seguirán siendo inicua barba de los que se presentan á ellas sin estar en el secreto de que las vacantes se proveen de antemano.

Caso curioso

El procurador don Luis Santamaría Tristan, en nombre y con poder en forma del abogado de este Colegio, exalcalde de esta ciudad nuestro partioniar y querido amigo don Fernando Lavín Casalis, cuya acta de diputado provincial fue declarada nula por la excelentísima Diputación provincial, habia formulado ante la Audiencia del territorio la oportuna demanda contra ese acuerdo, utilizando el recurso contencioso que le concede la ley, sobre que se revoque el acuerdo de la Diputación provincial que anuló dicha acta, y se declare á la vez la validez de la misma y por ende el derecho que le asiste al cargo de diputado para el que fue elegido por el distrito de Santander.

La Sala de lo civil de la Excm. Audiencia del territorio ha admitido la demanda por providencia del 26 del pasado noviembre, acordando se dé traslado á la Diputación contra quien se dirige y que se la emplace para que comparezca en autos personándose en forma.

Para que el emplazamiento tuviese lugar dió comisión al Juzgado de esta ciudad expidiéndose la oportuna contraorden que, según nuestras noticias, fué notificada anteayer por el actuario señor Pérez.

Aunque se nos dice que el caso no es nuevo, es bastante raro que una corporación haya de comparecer ó hacerse representar en un pleito de esta índole, sin que por esto se entienda que lo encontremos injustificado, antes al contrario, parece que lo neutral del terreno, apartado de la política (en lo que

cabe, humanamente juzgando) indica igualdad de condiciones para la contienda.

Hemos oido decir que á fin de resolver lo que proceda será convocada la Diputación provincial á una reunión extraordinaria.

Correspondencia

Madrid 4 de diciembre de 1894.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Desde anoche circularon por Madrid rumores de crisis con motivo de lo dicho por el señor Abarzuza en su discurso de contestación al batallador orador y periodista señor Mella, pero yo me abstuve de telegrafiarlos á EL ATLANTICO porque me constaba por personas íntimas del ministro de Ultramar que aquellas noticias echadas á volar en el salón de conferencias por cuatro ministeriales descontentos y ocho conservadores impacientes, carecían en absoluto de fundamento.

No estuvo el señor Abarzuza á la altura de las circunstancias, y sus propios amigos eran los primeros en reconocerlo así. Lo extraño, lo anómalo de lo acontecido ayer de que un ministro de una monarquía declare desde el banco azul en pleno parlamento que no es esencial la forma de gobierno, y que ningún tratadista la admite cuando Balmes, Castelar y Cánovas en España, Guizot y Tiers en Francia, Disraeli y Macaulay en Inglaterra, Petroski y Berteman en Alemania proclaman su esencialidad, no tiene enmienda posible. Así es que el director de El Correo Español señor Mella arremetió con tal denuedo con el ministro, que este quedó como don Quijote después del mantenimiento de la venta.

Otra manifestación escapóse con imperdonable ligereza de los labios del señor Abarzuza, cuando dijo que iba á defender al grupo político á que pertenece, siendo así que no hace muchos días el presidente del Consejo declaró que dentro de la mayoría no había grupos sino tendencias.

Se explican estas palabras teniendo en cuenta la difícil posición del nuevo ministro y su inexperiencia en las lides parlamentarias.

El señor Abarzuza obligó á la mayoría á corear con expresivas toses su discurso, saliendo del atolladero como Dios le dio á entender.

El ministro de Ultramar ha obligado al presidente del Consejo á que omita opiniones contrarias á las por aquél sustentadas y afirme con todos los tratadistas de derecho político la esencialidad de las formas de Gobierno.

Los periódicos conservadores aprovechan la ocasión que se les ofrece para decir que la república está en el poder y uno de ellos añade:

«Un ministro que desde el banco azul declara que la forma de Gobierno es accidental, no es ministro de la monarquía, es ministro, por esencia, de la República, y por accidente de la monarquía.»

«Afirmación tan extraña, sólo pueden hacerla, y doctrina tan singular pueden solamente sostener, aquellos que no han visto en su vida un libro de derecho público, ó vienen á la política á mantener, no principios políticos, sino personales intereses, los cuales cabe que sean satisfechos lo mismo bajo la forma republicana que bajo la monárquica, lo mismo en la Monarquía española que en el apartado y estacionado Imperio de la China.»

Tal es la consecuencia lógica que se

deduce de las graves afirmaciones sustentadas desde el banco azul, sitio donde es más meritorio saber callar que saber hablar.

RICARDO.

Ayuntamiento

Preside el señor González Trevilla y asisten los concejales señores Quintanilla, Cacho, Gómez, Gutiérrez, Jado, Corral, González del Camino, Santiuste, Botín, Liaño, Diestro, Diego, Gurtubay, Mazarrasa, Carre, Quintana, Colina, Escalante, Cagigas, López Dóriga y Ontañón.

Se aprueba el acta de la sesión anterior votando en contra el señor Ontañón.

La Compañía «Volta» propone al Ayuntamiento que el artículo 18 del reglamento de suministro de luz eléctrica al teatro, se redacte en la forma siguiente:

No se podrá exigir indemnización de daños y perjuicios á la Compañía «Volta», por rotura de aparatos, hilos ó máquinas de la instalación.

El Ayuntamiento acuerda aceptar la proposición votando en contra los señores Setién, Carre y Gutiérrez.

Se admite la dimisión que de su cargo presenta un músico de primera de la Banda municipal.

Se da cuenta de la exención alegada por un mozo del reemplazo de 1894, fundada en la falta de vista del mismo. El Ayuntamiento acuerda quedar enterado y pasa el asunto á informe facultativo.

Está sobre la mesa un informe de la comisión de Obras la cual dice que debe concederse á la Compañía del ferrocarril «Cantábrico» el permiso que tiene solicitado para construir una vía férrea en Malayo con objeto de facilitar la conducción de la carga desde los muelles á la estación.

El señor Escalante se opone á que se conceda el permiso para hacer la vía con carácter definitivo y pide que se otorgue permiso para tenerla establecida por un tiempo determinado.

El señor Mazarrasa apoya el dictamen.

El señor Escalante pide que se autorice á la Compañía del ferrocarril para usar esa vía durante diez años.

Se somete á votación la proposición del señor Escalante y es desechada por 16 votos contra 6.

Varios señores concejales hacen uso de la palabra, unos en pro y otros en contra del dictamen y como no consiguen ponerse de acuerdo, se conviene en que vuelva el dictamen á la comisión para que la modifique.

Se aprueba la distribución de fondos hecha por la comisión de Hacienda.

Se concede una sepultura á perpetuidad en el cementerio de Ciriego y algunos terrenos para construir panteones.

Se aprueba las cuentas de obras hechas por administración, votando en contra los señores Santiuste y Gómez.

Se aprueba la distribución de fondos hecha por la comisión de Ensanche.

Se aprueba las cuentas presentadas por la comisión de Policía, de los gastos ocasionados por los últimos incendios.

La comisión de Beneficencia informa que debe permitirse á los profesores de la banda municipal asistir á los ensayos y funciones del teatro. El Ayuntamiento aprueba el informe.

El señor Gómez propone que algunos empleados de la comisión de Obras que

están con el caracter de temporeros, sean nombrados de plantilla y que se les agregue al cuerpo de bomberos. Pide también el señor Gómez que los caballos que han de adquirirse para el servicio de las bombas de vapor, se empleen en las obras del Ayuntamiento puesto que no siempre estarán ocupados en el arrastre de las bombas. Pasa á la comisión correspondiente.

Se lee otra proposición del señor Gómez en que dice que los cadáveres de los que fallecen en el Hospital, así como los de los pobres de solemnidad que mueren en sus casas, deben ser encerrados en atades de madera, pintada de negro, que cuesten poco dinero; propone esto con objeto de que no se confundan los restos de unos con los de otros.

Pasa á la comisión de Policía. Los señores Mazarrasa, Colina, Diestro y Presmanes dirigen una exposición pidiendo que las comisiones del Excmo. Ayuntamiento se ocupen solamente en aquellas cuestiones que vean de su inmediata incumbencia.

El señor Ontañón propone que los representantes del Ayuntamiento cerca de la Junta de Obras del puerto consigan de estos que se active la habilitación de la dársena de Puerto-Chico para que puedan entrar en ella las embarcaciones.

Terminado el despacho el señor Santuste pide al Ayuntamiento una relación detallada de los gastos hechos con cargo al capítulo de imprevistos.

El señor González Trevilla dice que en la sesión próxima le facilitará al señor Santuste lo que pide.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar se levantó la sesión.

La tumba de Alejandro el Grande

Un sabio, M. Max de Zaghed, publica en *La Revista de Egipto* algunos datos acerca del terreno donde probablemente se halla oculto el sepulcro de Alejandro el Grande. En efecto, el conquistador legendario que trastornó el Asia y una parte de la Europa y poseyó el más inmenso imperio que se ha visto jamás, duerme el sueño eterno desde hace más de veinte siglos en una tumba ignorada.

No quiere esto decir que los historiadores latinos ó griegos no nos hayan dejado algunos indicios. Por ellos sabemos que, sintiéndose morir, Alejandro había pedido que su cuerpo fuese depositado en el templo de Júpiter-Ammon, en Egipto.

El cuerpo embalsamado fue colocado en un féretro de oro batido, y un carro fúnebre, también de oro, condujo el cadáver de Alejandro Magno desde Babilonia á Egipto por Damas. El féretro llegó, después de un largo viaje, á Alejandría, y fue depositado en el sepulcro de los Tolomeos.

A principios del siglo primero antes de nuestra era, Tolomeo Alejandro tuvo necesidad de dinero, por lo cual hizo acuñar moneda con el oro del féretro y reemplazó éste por una caja de vidrio. La tumba de Alejandro quedó convertida durante varios siglos en lugar de peregrinación; Strabon, Julio César, Augusto, Calígula y Septimio Severo fueron á contemplar el cadáver del conquistador en su caja de vidrio. Octavio le hizo colocar sobre la cabeza una corona de oro; y el loco Calígula, por el contrario, hizo que le despojara de su coraza.

A partir de esta época el recuerdo del sepulcro de Alejandro se obscurece y hasta estos últimos años apenas se sospechaba dónde podía estar situado.

Sin embargo, se tiene la certidumbre de que subsiste intacto todavía, pero inaccesible á los exploradores, en la cripta de la mezquita de Daniel, elevada en Alejandría sobre el esplazamiento mismo del antiguo palacio de los Tolomeos.

Hacia el año 1850 un sabio griego consiguió su propósito de penetrar en

ella con un guía: «Después de seguir un corredor secreto se encuentra una puerta apolillada y puede verse, á través de una hendidura de la misma, dentro de una especie de caja de vidrio, un cuerpo humano cuya cabeza está ceñida por una diadema y que parecía estar medio doblado sobre una especie de trono.»

«Gran cantidad de papiros y de libros estaban esparcidos á su alrededor.»

Esto escribió el sabio griego y dice después que su guía le arrancó á la contemplación de este espectáculo y á pensar suyo no pudo proseguir sus investigaciones.

Según los datos anteriores, la exploración de esta cripta tendrá el doble interés de proporcionar el descubrimiento del cuerpo de Alejandro el Grande y de poner en nuestras manos algunos restos de la biblioteca de Alejandría. Desgraciadamente, M. Maspero, el célebre egiptólogo que ha hecho en 1878 una segunda tentativa, no ha conseguido permiso para visitar la tumba y poco después de su paso por aquel sitio bajo pretesto de afirmar loscimientos de la mezquita ha sido tapiado el corredor que conduce al sepulcro de Alejandro Magno.

Ricardo Campo DENTISTA

Plazuela de las Escuelas 7, 1.º

Sección de noticias

Nuestro querido y respetado amigo el ilustradísimo Cronista de la provincia señor don Angel de los Ríos y Ríos se encontraba ayer completamente restablecido de una leve enfermedad que le aquejaba estos últimos días.

Nos alegramos vivamente de esta grata noticia que ayer nos comunicó nuestro asiduo colaborador don Demetrio Duque y Merino, y de seguro será igualmente acogida con satisfacción por las muchas personas que nos habían interrogado acerca de la salud del noble señor de la torre de Proaño.

Anteayer á la una de la tarde, en la calle del Rincón, un individuo llamado Pedro Pierres Suárez promovió un gran escándalo pegando á la joven de 17 años Antonia Martínez y blasfemando horriblemente al mismo tiempo.

El guardia de punto le condujo al Principal donde se apuntó su nombre y luego fue encerrado en la prevención en la cual permaneció hasta las doce de la mañana.

No escarmentó con las veinticuatro horas de encerrona el Pedro Pierres pues á las tres horas de haber salido del «cuarto de los perros» promovió otro escándalo no menor que el anterior, en el Muelle, pegando despiadadamente á su mujer por lo cual los agentes de orden público le condujeron nuevamente á su encierro donde pasó la noche.

Anoche á las ocho le fue administrado el Viático á nuestro distinguido amigo el conocido ingeniero don Eduardo L. Dóriga, asistiendo al acompañamiento de la Divina Majestad numeroso séquito de parientes y amigos del enfermo, por cuyo restablecimiento rogamus.

El veedor del Matadero encontró ayer en el patio central del mismo una oveja muerta tapada con una saya, cuyo dueño Benito Calleja la había puesto allí oculta con objeto de llevarla luego á su casa y venderla descuartizada.

El veedor dispuso que la oveja fuese enterrada y su dueño denunciado para que se le impusiera el merecido castigo.

Dos jóvenes de 17 años de edad llamados Manuel Barquín y Zoilo Alvarillo que trabajaban en la descarga del vapor inglés «Palmeres» que cargado de trigo se hallaba atracado en el muelle llamado de los correos, en Maliaño, sustrajeron á las ocho y media de la mañana de ayer, un centín, próximamente de aquel cereal y corrieron

por Maliaño en dirección á la calle de Carlos III.

Un guardia que los vio pasar y que se extrañó que llevaran tanto bulto debajo de la capa, les detuvo y encontró el objeto del robo. Inmediatamente les condujo al Principal y fueron encerrados en la prevención á disposición del juez el cual dispuso más tarde que los dos rateros fueran llevados á la cárcel como se hizo á las seis y media de la noche.

Al ser detenidos los dos muchachos declararon que iban á vender el fruto de su rapiña á la tienda llamada del Rojo, situada en la calle de Carlos III, cuyo dueño paga el trigo á quince céntimos de peseta la tercia.

A las doce de la mañana de ayer falleció en el hospital de San Rafael el desgraciado Manuel Haya, que recibió un golpe en la cabeza con una manivela de la grua de la fábrica de aserrar maderas del señor Pardo. Nuestros temores se cumplieron; ayer por la mañana sobrevino una conmoción cerebral y el desdichado Haya dejó de existir. Descanse en paz.

Ayer á las cuatro de la tarde, en la panadería llamada «La Constancia», un obrero llamado Pedro Ojeda que trabajaba en una máquina de amasar el pan, tuvo un descuido y los rodillos de aquella le cogieron la mano izquierda oprimiéndosela terriblemente.

Conducido á la Casa de socorro, fue curado de primera intención, trasladándose después á su domicilio.

Según manifestación del médico de guardia, el daño sufrido por Ojeda ha sido de bastante consideración.

A las siete y media de la mañana de ayer pasaba por la calle del Río de la Pila, vendiendo periódicos, una mujer llamada María Navamuel, cuando la vecina de dicha calle, Encarnación Solar, empezó á dirigirla graves insultos que no quedaron sin respuesta por parte de la María, formándose con este motivo gran escándalo.

El guardia de servicio en aquel punto denunció á las alborotadoras.

Un sujeto llamado Jesús González entró completamente embriagado en una taberna de la calle de Isabel la Católica, á las once de la mañana de ayer y armó un gran alboroto, rompiendo además algunos objetos del establecimiento.

El vapor-correo francés «La Navarre» que salió de Santander el 22 del próximo pasado mes y de la Coruña el 23 ha llegado á la Habana, sin novedad, el día 3 del corriente, á las diez de la noche, según noticia recibida por los señores E. de Vial y Hermano, agentes de la Compañía general transatlántica francesa en este puerto.

El sábado proximo, fiesta de la Purísima, predicarán en la iglesia de San Francisco un Padre Dominicó; en la del Sagrado Corazón el superior de los jesuitas R. P. Mendía, y en Santa Lucía el muy ilustre Magistrado de Burgos, señor Artiano.

En la santa iglesia Catedral predicará durante los Jomings de Adviento el señor Magistrado de la misma don Salvador Ordóñez, tratando en sus sermones, sobre las cuestiones sociales que de más importancia hay en la actualidad.

En el vapor-correo «San Agustín» ocurrió ayer un suceso lamentable.

Un marinero del vapor, llamado Juan Murillo Oliva, de 30 años, casado, natural de Cádiz, estaba en la bodega del mismo ocupado en los trabajos de descarga, cuando le cayó encima, dándole un golpe terrible en la cabeza, la galeota ó sea una pieza de madera, de gran tamaño que se pone en la escotilla, de popa á proa y que sirve para sostener los cuarteles ó tableros que cierran la misma.

Al recibir el golpe, Murillo cayó al suelo sin sentido; sus compañeros le levantaron y subieron á la cubierta donde fue reconocido por el médico de á bordo que le hizo la primera cura. Al parecer, la contusión puede ser de mucha gravedad, pues

quizá haya fractura del cráneo y sobrevenga una conmoción cerebral.

Inmediatamente fue el herido trasladado á tierra y conducido en un coche al Hospital de San Rafael, donde se le destinó á una sala de preferencia por cuenta de la Compañía trasatlántica.

La Comisaría de guerra hace saber que debiendo contratarse por el término de un año el suministro de acuartelamiento, alumbramiento y combustible necesario para las tropas del ejército y Guardia civil estantes y transeuntes en esta plaza, tendrá lugar el día 21 del actual á las once de la mañana una pública y formal licitación en dicha Comisaría sita en el cuartel de San Felipe, con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto desde esta fecha en la expresada Dependencia todos los días no feriados de ocho á doce de la mañana y de tres á seis de la tarde.

La Dirección de este Instituto de segunda enseñanza ha dispuesto, en virtud de la real orden de 30 de noviembre último, que los aspirantes á los exámenes de estudios libres en el próximo mes de enero, presenten sus solicitudes en la Secretaría de dicho establecimiento desde el día 15 al 30 del corriente, cuyos exámenes deben de verificarse el día 24 de enero.

El próximo domingo tendrá lugar en la Comandancia de Marina la distribución de los diplomas y medallas de plata y bronce que la Junta local de Salvamento de naufragos ha recibido de la Central para recompensar servicios prestados el día 3 de noviembre de 1893.

Las medallas de plata son para la tripulación de un buque francés que se encontraba en nuestro puerto aquel día, siendo también una de estas para el práctico de este puerto don Feliciano Estrada.

A dicho acto serán invitadas algunas autoridades locales.

Una mujer llamada Dolores Rodríguez insultó ayer en la calle de San Luis al oficial de la limpieza pública Casimiro Sánchez, sin que antes hubiera mediado entre ambos ninguna disputa. El guardia de punto denunció á la Dolores á la Alcaldía.

Ayer fueron curados en la Casa de socorro: Aniceto del Mazo, de 76 años, de una herida contusa en la región frontal.

José Blanco, de 40 años, de una herida abulsiva en el dedo pulgar de la mano derecha.

Marcelino Soto, de 27 años, de una herida abulsiva en el dedo pulgar del pie izquierdo.

Pedro Ojeda, de 26 años, de traumatismo intenso en la mano izquierda.

Ayer fueron sacrificadas en el Matadero 20 reses mayores y 14 menores, con peso de 3.774 kilogramos; 11 cerdos con 1.108 kilogramos, y 21 corderos.

En el Principal se halla depositado un llavero con cuatro llaves pequeñas, el cual fue encontrado en la vía pública. Su dueño puede pasar á recogerle.

Durante el mes último de noviembre entraron en este puerto 112 buques españoles y 32 extranjeros de los cuales eran de vapor 97 españoles y 32 extranjeros, y de vela 15 españoles, total 144 buques.

En la Escuela Normal Superior de Maestros de Valladolid se halla vacante la plaza de profesor auxiliar de Religión y Moral, con la retribución anual de 650 pesetas.

Don Jesús Aramburu Silva, fabricante de cartuchos en Getafe ha sido autorizado por el Gobierno civil de Madrid para que pueda remitir á esta capital 12 cajas que contienen 12.000 cartuchos cargados para revolvers, á la consignación de los señores Ubierna y Fernández.

Casa Pensión San José, para estudiantes de Carrera. Plaza de la Villa, 1, Madrid. Inspectores, vigilancia extremada, profesores para repasar las lecciones antes de ir á

la Universidad ó Academia, educación religiosa, boletines quincenales á los padres conteniendo la conducta y aprovechamiento de los jóvenes, buen trato, precio módico. Pídanse reglamentos al Administrador.

DON J. B. RUIZ, Dentista, PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 4, 2.º

Audiencia

Ayer se vió nuevamente ante la Sección primera y Tribunal Jurado la causa seguida en el Juzgado instructor de Torrelavega, contra Joaquín Gutiérrez Barquin, vecino de Tezanillos, sobre homicidio de Regina Ruiz Martínez.

El Jurado declaró por segunda vez en su veredicto que el Joaquín era autor de la muerte de la Regina, que el suceso tuvo lugar con motivo de una cuestión surgida en el juego de bolos en la cual vinieron á las manos el procesado y Gregorio Barquin, estando presente la mujer de éste, Regina, que al tratar de separarle recibió un golpe de bolo; que el Gregorio y otras personas acometieron sin motivo al Joaquín por lo que éste se vió precisado á golpear con el bolo á los que le acomedian, y que el golpe que recibió la Regina iba dirigido á su marido Gregorio Barquin, sufriendolo aquella cuando éste lo esquivó, y por último que el Joaquín no provocó la riña ocurrida.

En vista del veredicto, cuyas contestaciones son conforme pretendía la defensa, dictó la sección de derecho sentencia, absolviendo al sumariado por haber obrado en defensa propia, y decretando su libertad.

Por no haber comparecido los Jurados don Manuel Pérez Guillón, don José Ruiz Gómez y don Ramón Pérez Gómez, se les impuso la multa de 50 pesetas á cada uno.

Por la Sección primera se ha dictado sentencia, en causa instruida en el Juzgado de Torrelavega contra Concepción Ríos Nieto, á la que se condena de conformidad de las partes, como autora del delito de robo de ropas á Manuela Peña, con las circunstancias atenuantes de ser menor de 18 años y agr. ante de haber obrado con abuso de confianza, á seis meses y un día de prisión correccional.

Servicio telegráfico DE «EL ATLANTICO»

SENADO

Madrid 5—9:15 n.

Prosigue la discusión de las reformas de segunda enseñanza.

El señor Obispo de Málaga dice que la enseñanza en los centros docentes debe inspirarse en el dogma católico. Aboga por que en los institutos se restablezcan las clases de religión y de moral.

El señor ministro de Estado dice que el Gobierno no puede imponer la enseñanza de materias religiosas.

El señor Canga Argüelles discute el artículo once de la Constitución.

El señor Obispo de Córdoba propone al Gobierno que se enseñe la religión en los institutos de segunda enseñanza.

Toda la sesión del Senado se ha dedicado á este asunto.

CONGRESO

Madrid 5—9:15 n.

Don Eugenio Silvela explana una interpelación acerca de la política del Gobierno en Badajoz.

Se abre el debate político. El diputado carlista señor Mella reafirma pronunciando un largo discurso.

Dice que las teorías del señor Sagasta significan que debe cada cual arrimarse al Sol que más calienta.

Examina la conducta observada por

el presidente del Consejo y el ministro de Ultramar, procurando hallar contradicciones entre ambos.

Añade que el señor Abarzuza debió decir: Voy á la monarquía impulsado por mi conciencia; y en este caso nadie le hubiera censurado.

Dice que Sagasta gobierna con derechos individuales porque Sagasta es un sorbete nacional. (Grandes risas.)

Termina su discurso el señor Mella diciendo que el presidente del Consejo se puso ayer la boina de los carlistas, y que lo mismo le da que la monarquía sea sustancial como que sea accidental; que lo único que le importa es que sea substancial.

Al terminar el diputado carlista su oportuno discurso, se oyen grandes risas en la Cámara y tribunas.

Se levanta el diputado centralista señor Azcárate y empieza su discurso diciendo que los republicanos no aceptarían nunca la monarquía y seguirán siempre fieles á sus ideas.

Refiriéndose á la cuestión de la isla de Cuba dice que los centralistas han aceptado el programa de los autonomistas, aunque él (Azcárate) es partidario del autonomismo inglés.

Ocupase el orador de los partidos de la isla de Cuba y se extiende en consideraciones acerca del separatismo.

Al llegar á este punto le interrumpen los señores Romero Robledo, Sánchez y otros diputados antillanos promoviéndose un ruidoso incidente entre los señores Azcárate y Romero Robledo.

Terminado el incidente se levanta á hablar el señor Sagasta protestando de las frases pronunciadas por el señor Azcárate acerca de la isla de Cuba.

Dice que ésta está considerada como una provincia española y que por tanto, no puede ser independiente sin que haya desmembración del territorio, lo cual no consentirá España jamás.

Los monárquicos aplauden entusiasmados al oír estas palabras y los republicanos protestan ruidosamente puestos en pie.

Prosigue el señor presidente del Consejo su discurso y dice que España ha gastado dinero y los españoles han derramado su sangre en la isla de Cuba, para hacerla española, no para hacerla independiente.

Promuévese un alboroto indescriptible; los monárquicos puestos en pie aplauden entusiasmados é increpan á los republicanos que protestan dando grandes voces.

Calmado el tumulto sigue el señor Sagasta su discurso y saca á luz las inconsecuencias del señor Salmerón á quien acusa de haber evolucionado hacia la monarquía. Lee algunos párrafos de un discurso del jefe de partido centralista en que apoyaba la candidatura del rey don Fernando de Portugal al trono de España.

(Vivas protestas de los republicanos y aplausos de los monárquicos.)

Acusa luego el señor presidente del Consejo á los carlistas diciendo que ellos son la causa de que España esté un siglo atrasada con relación á las demás naciones europeas.

Termina su discurso atacando rudamente á los carlistas los cuales protestan ruidosamente en medio de los aplausos de los monárquicos.

Al salir de la Cámara el señor Sagasta fue muy felicitado por sus correligionarios.

Créese que mañana se renovará la discusión sobre el mismo asunto.

UN REO

Madrid 5-10-15 n.

El viernes próximo será ejecutado en Monforte el reo llamado Juan Vázquez que fué condenado á muerte por ser el jefe de los malhechores que asesinaron al cura de Riveras de Miño.

MAL EFECTO

Madrid 5-10-15 n.

Ha causado muy mala impresión el discurso casi separatista que ha pronunciado en el Congreso el diputado centralista señor Azcárate, á quien el señor Sagasta contestó muy atinado.

PROPAGANDISTAS

Madrid 5-10-15 n.

Los diputados autonomistas se han reunido hoy con el objeto de hacer propaganda en favor de las reformas de Cuba y pedir al Gobierno que se discutan pronto para poder tomar una resolución definitiva.

PROPOSICION

Madrid 5-10-15 n.

Mañana presentarán al Congreso los diputados castellanos, una proposición pidiendo que se asigne el derecho transitorio á los cereales importados del extranjero.

GESTIONES

Madrid 5-10-15 n.

Los diputados señores Salas y Rusiñol están gestionando para que se conceda á una compañía de navegación la autorización que solicita para hacer la carrera de Barcelona á Filipinas para la cual empresa cuenta solo dos vapores.

CHANCHULLO.—REFORMAS.

Madrid 5-10-15 n.

Comunican de Teruel que un agente de la Delegación de Hacienda de aquella provincia ha sido descubierto en un desfaleo de 38.208 pesetas.

El general Hidalgo ha terminado las reformas que han de introducirse en el cuerpo de carabineros.

PROYECTO.—REFORMA

Madrid 5-10-15 n.

Dicen de Viena que aquel Gobierno ha presentado á la Cámara un proyecto prorrogando hasta el día 30 de junio próximo, los arreglos comerciales de Austria con España.

El Gobierno alemán está reformando la ley contra los socialistas, con el fin de introducir en ella el aumento de castigos.

DESMIÉNTESE

Madrid 6-1-45 m.

Es inexacto que la Reina regente se encuentre enferma, como aseguraban ciertos rumores que circulaban por la Corte.

EL TEMPORAL REINANTE

Madrid 6-1-45 m.

Telegrafían de Sevilla que un fuerte temporal que se ha desencadenado en aquella provincia inundó completamente la parte baja de la misma, derribando á muchas personas que resultaron con algunas lesiones.

EMBAJADA.—SUICIDIO

Madrid 6-1-45 m.

La embajada marroquí llegará á esta corte á fines de diciembre.

—Dicen de Cádiz que se ha suicidado allí un hombre por haber perdido una llave.

Este suicida tuvo un hermano que hace bastante tiempo se mató también porque decía que su mujer le planchaba mal las camisas por no hacerlo como él deseaba.

ANARQUISTA PRESO.—TEMPORAL

Madrid 6-1-45 m.

A cincuenta millas de Cádiz se ha hallado un buque llamado «Crik» completamente desarbolado y vacío.

También regresaron á dicho puerto, por causa del fuerte temporal que reina en el Mediterráneo, varios buques cuyos tripulantes se hallan contusos á consecuencia de los balanceos.

Comunican de Barcelona que ha sido preso un anarquista, ocupándosele en el acto de su detención documentos falsos que comprometen su persona.

TREPIDACIONES

Madrid 6-1-45 m.

Dicen de Roma que en Milazzo se han sentido algunos temblores de tierra de gran intensidad.

RICARDO.

COTIZACIONES

Table with columns for Madrid (12 noche) and Bolsin (Madrid 12 noche) listing various financial instruments and their prices.

PARA NACIMIENTOS

Se recibieron las variadas y propias colecciones de figuras de barro.



CALLE DE LA BLANCA, 16, 18 y 42

SORIANO

HOTEL DE ORIENTE

ARENAL, 4.—MADRID

Establecimiento de primer orden ofrece todo lo confortable que los Hoteles del extranjero.

Para comodidad de los viajeros se dan cuartos sin comidas desde 2 pesetas y á pensión desde 7-50 hasta 20.

Taller de coches

DE

Anavitarte y Galdona

Esta casa tiene el gusto de anunciar á sus numerosos parroquianos que han trasladado los talleres á la calle de Magallanes, número 21, á los antiguos de don Antonio Rodríguez.

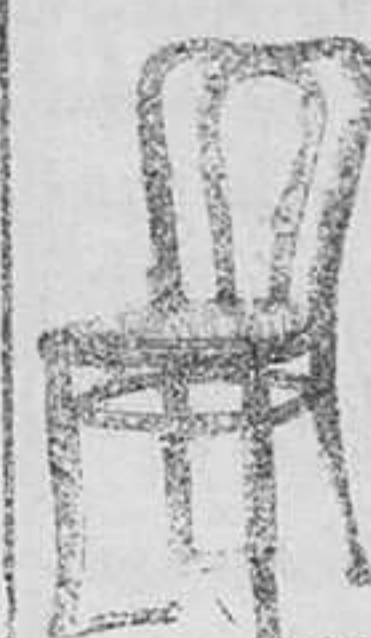
Hay treinta coches á la venta, de todas formas y tamaños y de los últimos modelos de París.

RESTAURANT El Cantábrico

DE PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ (Socio Gerente que fue de la «Villa de Guanes») Calle Hernán-Cortés (Plaza Nueva) Palacio del Sr. García Macho Teléfono núm. 200

Aviso á los señores propietarios Y MAESTROS DE OBRAS

El almacén de materiales de construcción de Victoriano de Lombere, se está trasladando á la calle Cádiz, número 3, almacén arrimado á la estación del ferrocarril Cantábrico.



Muebles inrompibles

cenpiés de tornillo de hierro de los Sres. Jacob y Josef Kohn, de Viena. Único depósito en Santander almacén de muebles de J. Rasiñola, Vad-Ras, número 7. Plaza de la Libertad.

COGNAC OLD BRANDY COGNACS SUPERFINOS



JIMENEZ & LAMOTHE MÁLAGA & MANZANARES

PROVEEDOR DE LA REAL CASA Estos Cognacs son los más selectos por su esmerada elaboración, finura y aroma. De venta en cafés, casinos, restaurantes y principales ultramarinos. Marca la más acreditada

COMPETENCIA EN TURRONES Y MAZAPANES

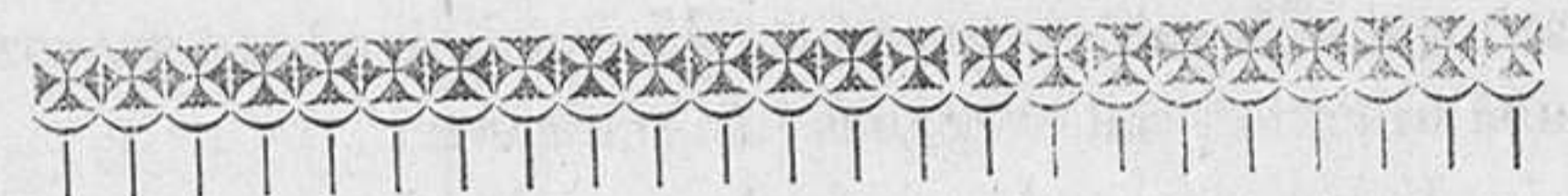
EN CLASE Y PRECIO para regalos de Noche Buena

En todas las Confiterías se venden los turrones de ALICANTE, YEMA y otros á CUATRO REALES LIBRA, ó sea medio kilo. MAZAPANES en cajas decoradas, como son Anguilas, Jarrones, Escudos y otros caprichos, á CINCO REALES LIBRA.

¡Precios nunca vistos!

Era ya muy tarde. Javier había vuelto á su casa, y se admiraba de que Carral no hubiese parecido desde el acontecimiento de por la mañana. El mendigo no le había hablado de la carta misteriosa, enviada al comisario de policía y el joven no abrigaba la menor sospecha. Tampoco tenía el tiempo que antes para ocuparse de asuntos secundarios. Su destino había cambiado en pocas horas y su imaginación debía ocuparse en lo pasado, haciéndole meditar sobre el porvenir. Sin duda que su actual posición distaba mucho de ser brillante, y las revelaciones del mendigo no le habían hecho recorrer de pronto toda la escala social, como acontece de ordinario en las novelescas peripecias de un drama inventado á satisfacción. Su nacimiento era modesto, y bien triste la historia de su familia. Pero había creído por un momento ser hijo de un negro mendigo, y se encontraba con que su padre era un valiente soldado. Tenía, pues, un nombre honroso, sino ilustre, y dijera ó hiciese lo que quisiera el negro Neptuno, estaba resuelto á usarlo. Javier tenía un corazón noble y generoso; sabía apreciar lo que había de grande y sublime en las exajeraciones de obediencia que impulsaban la abnegación de Neptuno; pero esta abnegación poderosa y casi irracional no es propia sino de un esclavo.

—¡Resuelta!... Sí...lo estoy. —Escuchadme... El mulato se sentó al lado de su antigua ama con la mayor libertad. Solo el proyecto de un crimen común, los ponía al nivel uno de otro. —Mañana, continuó, marchais á vuestra posesión de Rumbrye. El marqués ha convidado delante de mí á Javier para que vaya. Escribidle vos. —¡No, no! exclamó la marquesa. Esa carta podría... —Tenéis razón; es preciso no comprometeros!... yo me encargo de escribir... Solamente es necesario que prevengais al marqués que me habéis invitado á mí. —En hora buena. —¡Lo demás queda de mi cuenta. Hasta mañana, mi buena ama! Nos veremos en la quinta de Rumbrye. El mulato se mareó. Cuando estuvo en la calle, una sonrisa convulsiva asomó á sus labios y gesticulaba con tal vehemencia, que los que pasaban á su lado lo creían loco. —¡Yo herité, decía para sí, pero seré su amo después de haber sido su esclavo, y entonces... oh! entonces me vengaré! Entró en un café y escribió rápidamente unas cuantas líneas; enseguida dobló el billete, puso el sobre para Javier y lo envió á su destino.



LA INVITACION

Es preciso, sin embargo, que mi hijo tenga esa fortuna, continuó la marquesa en voz baja, como si hablase consigo misma. ¡Es preciso, señor de Carral, añadió con una sonrisa sardónica. Dicen que maneja la espada como Santiago vuestro patrón. —He tenido quince años de escuela, respondió el mulato con cierta arrogancia. —¡Perfectamente!... También dicen que no tenéis rival con las pistolas en la mano. —Es verdad, señora, que puedo doblar á treinta pasos.

Droguería al por mayor
PÉREZ DEL MOLINO Y COMP. A

Compañía, 5, y Plaza de las Escuelas

Gran surtido en barnices, Colores, Brochas, Pinceles, Purpurinas, Tubos al óleo, Telas para pintar y cuantos artículos son necesarios para los pintores.

Precios económicos



PEDRO DOMEQ
COSECHERO
ALMACENISTA
Y EXTRACTOR DE VINOS
JEREZ DE LA FRONTERA

CASA FUNDADA EN 1730
Autorizada para el uso de las armas reales por real orden de 18 de octubre de 1824



DESTILADOR
DE AGUARDIENTE PURO DE VINO
ESTILOz

COGNAC FINE CHAMPAGNE

MARCAz, UNA, DOS Y TRES CEPAS Y EXTRA

Pedid 'Cognac' Domecq'

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants

AGENTE EN SANTANDER

D. A. Carlos Wunsch.—San Francisco, 31, 3.º

PUNTOS DE VENTA

Establecimientos de Enrique Lopez Barredo; Cesáreo Ortiz (Los Jardines); Aldasoro y Comp.ª (La Barata); Eloísa López, Viuda de Ceballos.

CARNE LÍQUIDA 19 por 100 de Peptonina

DEL DOCTOR GARCIA VALDES

MONT VIDEO.—AMÉRICA DEL SUR

Medalla de oro en las exposiciones de Barcelona 1888 y París 1889

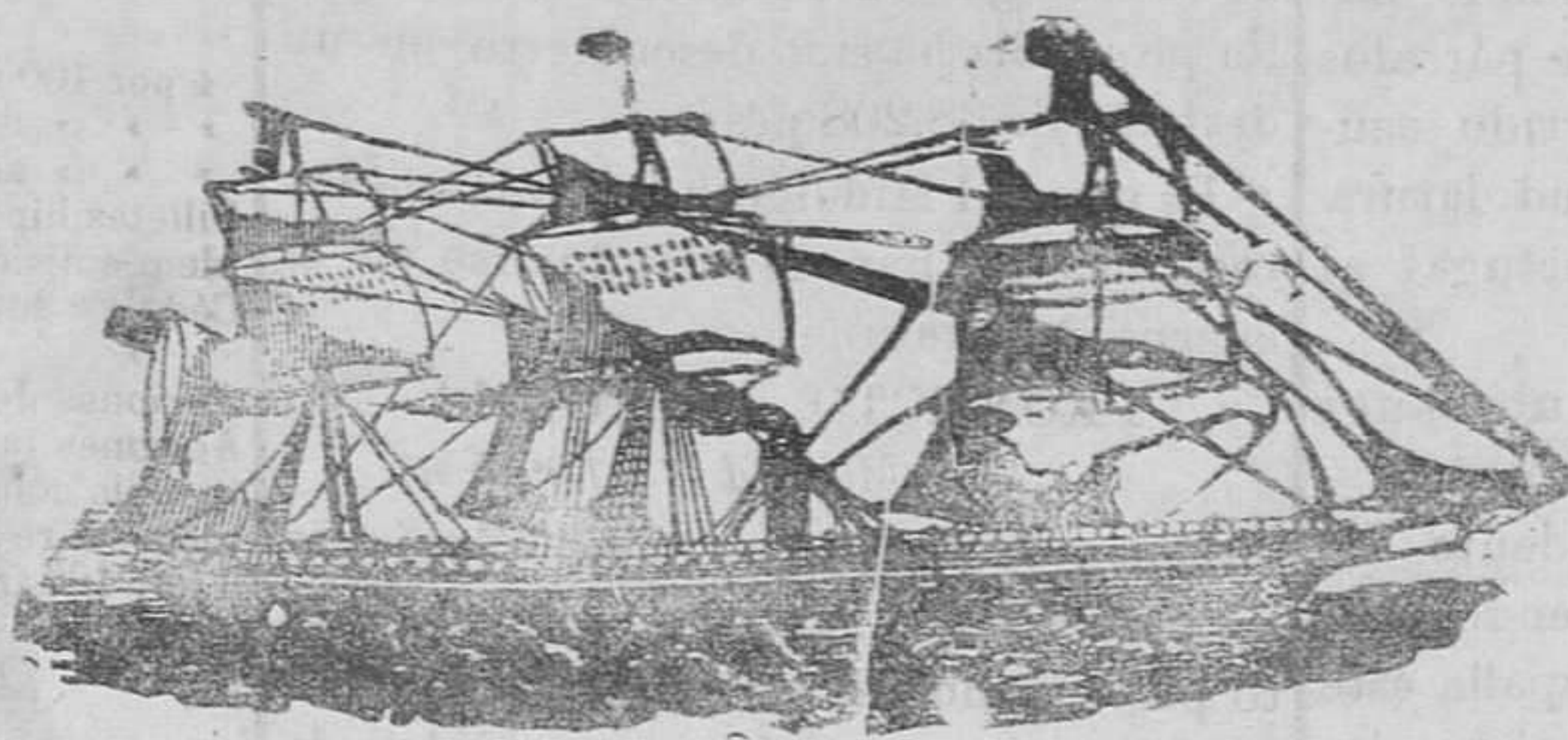
EXTRACTO ELABORADO CON LA MEJOR CARNE DE VACA DEL URUGUAY.—Eficacísimo para combatir la debilidad y enfermedades del estómago, hígado, intestinos, anemia, etc., y reconstituyente poderoso en la convalecencia. Por mayor, M. García, Capellanes, 1.—Representante en España: RAFAEL TRUÑO, Fuencarral, 57, 2.º derecha, MADRID.

De venta: Droguería de Pérez del Molino y C.ª—Santander

Compagnie Generale Transatlantique

VAPOR.-CORREOS FRANCESES

MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS



VIAJES RAPIDOS DIRECTOS
A LA
HABANA Y VERACRUZ

SALIDAS EL 22 DE CADA MES

El 22 de diciembre, saldrá de Santander el magnífico vapor nombrado LAFAYETTE

Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosas cámaras; á los de tercera clase se les da pan fresco y vino todos los días.

A bordo hay cocinero y criados españoles

Se da excelente trato y se habla español. Para Colón, con escalas en Pointe à Pitre, Basse-Terre, Saint-Pierre, Fort de France, Trinidad, Carúpano, La Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla.

Saldrá de Santander el 27 de diciembre el vapor SAINT LAURENT
Para Burdeos y el Havre, saldrá de Santander el 13 de diciembre el vapor LABRADOR
Y para Saint Nazaire el 27 de diciembre el vapor LA NAVARRE

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previniéndolo previamente.

Para más informes, dirigirse á sus consignatarios en Santander, señores E. DE VIAL Y HERMANO, Muelle, 32, teléfono número 58.

Farmacia del Dr. Hontañón

HERNAN CORTÉS, 2

Preparación de vendajes antisépticos al ácido fénico, tímico, bórico, sílica iodoforno, resorcina, liso, diaferina, bicloruro de mercurio, etc. Vendajes enyesados y silicados para apósitos inamovibles.

PASTILLAS FOSFATADAS

DEL

Dr. KLEIN

Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TISIS, &, Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALESCENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN

VENTA: Dr. Bezanilla, Farmacia, Sta. Clara, 8.—Don Juan Carreras, Boulevard del Muelle, 25, y D. Crispulo Ordóñez, Martillo, 1.—Autor Dr. Klein, Escudillers, 82.—Barcelona.

Relojería Moderna

ATARAZANAS, 14, SANTANDER
ANTES BAZAR ARAGOOSES

Se vende á precios de fábrica relojes de todas clases, precios y tamaño: máquinas de coser, camas, colchones de muelles y metálicos, pianos, órganos, pases, acordeones, arístones y piezas de música para los mismos, sillas y muebles de Viena é infinidad de artículos difíciles de enumerar. Cama y colchón de muelles desde 29 pesetas. TODO SIN COMPETENCIA.

PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS Tos, Gatarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la expectoración.

Este remedio es tan positivo que no hay un caso, siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado á los Tos con esta Pasta pectoral, después de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada día muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor balsámico es apetecido hasta por los niños y personas más delicadas. que se venden diariamente y un número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontrovertible de la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL ASMA ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE,

REMEDIOS PREPAREDOS POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS. Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de nubes dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente: la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que se encaja en los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumárselos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descanso siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL: Dr. Andreu, Barcelona, y pidanse estos documentos en todas las buenas farmacias del mundo.

¡ALLÁ VOY YO!....

¡¡ CAS RSE, A CAS RSE!!

- ¡¡4 UROS 99 céntimos, cama de hierro con jergón de muelles, almohada y... chocolate para el matrimonio!!!
- ¡¡4 DUROS 79 céntimos, lunas de primera para armarios!!!
- ¡¡23 DUROS 95 céntimos armario de luna ó sean coquetas elegantes y solidamente construidas!!!
- ¡¡10 DUROS 98 céntimos, arropa de la rica lana gran vellón de la mejor procedencia de Castilla!!!!

Venta de toda clase de muebles, máquinas de coser, impermeables, mantas, etc., al contado; y á plazos desde 20 céntimos semanales.

17, San Francisco, 17

SANTANDER

MANUELLAINZ

Imp. de EL ATLANTICO, Plazuela de la Luna, núm. 3.

—¡Eso debe ser magnífico!... ¿A qué llamais doblar, señor de Carral? preguntó la marquesa dando á su voz una inflexión cada vez más insignificante.

—Eso es, respondió el mulato, meter una segunda bala por el agujero que ha hecho la primera.

—Me parece maravilloso, dijo la marquesa incorporándose dulcemente.

¿Entonces, señor de Carral, debeis ser un hombre temible para ciertos lances?

El mulato reflexionó un instante, y dirigió á la señora de Rumbrye una mirada cautelosa y llena de odio.

Acto continuo reemplazó á esta mirada, rápida como el pensamiento, la expresión habitual de obsequiosa obediencia.

—¿Teneis que matar á algún hombre? preguntó.

La marquesa se extreñeció al pronto con esta brutal pregunta, pero en vez de irritarse, tomó la mano del mulato y le dijo con cariño:

—¡Si hacéis eso, os dejo libre para siempre!

—Si hago... ¿qué? preguntó Carral fingiendo no entenderla.

—Es preciso que Alfredo sea el esposo de Elena de Rumbrye, contestó la marquesa con impaciencia.

Ese hombre se ha atravesado en nuestro camino...

—Es verdad, respondió friamente el mulato.

La señora de Rumbrye, dió fuertemente con su pequeño pie sobre la alfombra.

—¡Vos sabeis manejar la espada y las pistolas, prosi guió; un duelo!

—Ya entiendo, dijo Carral.

—Y bien...
—Soy cobarde, señora, y no me bato nunca.

—¡Miserable corazón de esclavo! murmuró desdeñosamente la marquesa.

Carral aparentando no hacer caso de este insulto, continuó sin alterarse:

—Bien puede matarse á un hombre sin batirse con él... ¿Qué os importa el medio si el resultado es el mismo?

La señora de Rumbrye, bajó la cabeza, y pareció dudar; el mulato entre tanto la observaba fijando en ella los ojos con aire rencoroso.

Si la marquesa hubiera visto esta mirada, de seguro no habría vacilado, porque hubiese comprendido que se le tendía un lazo.

—Es muy joven, dijo por último, ¿si pudiésemos desahacernos de él de otro modo?...

—Sería mucho mejor, señora...

—¡Y sin embargo, por este medio venceríamos de una vez todas las dificultades!...

—Todas á la vez, señora.

La glacial indiferencia del mulato era tan extraordinaria, en semejantes circunstancias, que Florencia Angela fijó la vista en él con inquietud.

Pero Carral había tenido tiempo de componer su rostro, y la criolla no descubrió más que una respetuosa y pasiva sumisión.

—¿Y bien? dijo incorporándose más para aproximarse á su confidente ¿cómo haremos?

—¿Estais enteramente resuelta?

El buen negro prescindía de sí mismo, por decirlo así, para sustituir á su voluntad propia el texto de una voluntad extraña y cuando decía: «Buen amo ha mandado» todo argumento, toda observación era inútil y de antemano desechada.

Javier no podía seguirlo en este camino, ni deseaba apenas hollar su madre, cuya conducta infame le oprimía el corazón.

Hatía ambicionado ser rico para estar más cerca de Elena, y entonces, como sucede siempre en el primer momento de una felicidad inesperada, pensaba que habían terminado sus penas; su alegría le ocultaba los obstáculos que existían entre él y la heredera de Rumbrye.

Se hallaba perdido en este laberinto de ideas confusas que asaltan en tropel la imaginación del hombre, cuya vida ha experimentado una crisis dichosa ó desgraciada, cuando sintió abrir la puerta de su habitación.

El mendigo negro entró sin hacer el menor ruido.

Llevaba un lío debajo del brazo.

—¡A míto, le dijo, os traigo vuestra dicha.

—Y poniendo el lío sobre una mesa, se adelantó hacia Javier.

—Tal vez, continuó, me acusareis de haberlo conservado en mi poder sobrado tiempo; ¡pero es tanto lo que goza mi alma al contemplar todas las noches esas preciosas reliquias!... Además ignorábais vuestra historia; estos objetos no hubieran tenido interés alguno á nuestros ojos.

Javier adivinó al momento lo que contenía aquel lío. Le abrió con el más profundo respeto y extendió so-